

Pachuca de Soto, Hidalgo; a 6 de noviembre 2024

## **Proponen que zonas escolares cuenten con servicio de psicología**

En sesión ordinaria de la LXVI Legislatura, la diputada de Morena, Paloma Barragán Santos presentó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Educación del Estado de Hidalgo, con el fin que las zonas escolares de la entidad cuenten con la presencia de psicólogos que ayuden a la salud mental de los estudiantes.

La iniciativa también incluye que los alumnos recibirán asistencia psicosocial desde la educación básica hasta el nivel superior, de acuerdo con la suficiencia presupuestal y las necesidades de cada plantel, con el objetivo de fomentar una conciencia crítica, que perfile a los educandos en la selección de su formación para su desarrollo personal.

Además, este proyecto pretende dar atención a los estudiantes diagnosticados con dislexia, autismo, ansiedad y depresión para ayudarlos a superar obstáculos educativos y alcanzar su máximo potencial.

Por otro lado, la diputada de la bancada de Morena, Tania Meza Escorza presentó ante el pleno, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo.

El proyecto busca el reconocimiento de la identidad de género, de las personas menores de 18 años de edad y la expedición de una nueva acta de nacimiento, a través de un procedimiento ágil, expedito, gratuito, sencillo y eficaz.

Priorizando el derecho de toda persona a defender su identidad de género, la diputada indicó que quienes no se enmarquen en las categorías de masculino o femenino, tendrán derecho al reconocimiento e inscripción de su género no binario o cualquier otro.

Además, el diputado del Partido Verde Ecologista de México, Avelino Tovar Iglesias presentó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 8 de la Constitución Política estatal, para reconocer a los animales no humanos como seres sintientes.

También planteó un movimiento integral, ligado a un cambio social, cultural y económico para proponer una política pública de bienestar y protección jurídica a los animales como prevención social de las violencias.

El legislador recordó que el reconocimiento de los derechos de los animales a coexistir con los humanos en condiciones que erradiquen el maltrato, forma parte esencial de la agenda legislativa.

### Asuntos generales

La diputada morenista Tania Meza Escorza presentó un acuerdo económico para exhortar a los ayuntamientos y al Concejo Municipal para garantizar la libertad de expresión y el derecho a la información en las sesiones de cabildo, asegurando que los periodistas puedan realizar su labor sin restricciones ni interferencias.

Durante la lectura del exhorto, solicitó que se implementen protocolos de acceso y transparencia en las sesiones de cabildo y otros espacios de interés público municipal, donde se promueva un ambiente de respeto a los periodistas y su labor informativa, garantizando la seguridad y el libre ejercicio a los profesionales de la información.

Por su parte, la legisladora María Guadalupe Cruz Montañó propuso exhortar a las distintas dependencias del gobierno estatal, paraestatal, municipal, así como a los organismos autónomos, para implementar programas de sensibilización dirigidos a los servidores públicos, con el fin de erradicar los actos de discriminación hacia las personas adultas mayores.